



## Excmo. Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva)

### BASES DEL “VIII CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA Y FIESTAS EN HONOR A NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS DE VILLARRASA 2017”

**PRIMERA.** - Es objeto de este concurso la confección del Cartel anunciador de la Feria y Fiestas de Villarrasa 2017.

**SEGUNDA.** - Podrán participar en este Concurso todos aquellos pintores/as no profesionales, que lo deseen y que no haya conseguido el primer premio en la edición anterior al presente concurso.

**TERCERA.** - Se admitirán a concurso solamente los bocetos inéditos, quedando en plena libertad de los concursantes la elección del tema, siempre y cuando tenga relación con la festividad que han de anunciar, siendo condición indispensable que las obras sean originales.

**CUARTA.** - Los trabajos a presentar serán de concepción y técnica libre, siempre que sea apta para su impresión en cuatricromía.

**QUINTA.** - El plazo de presentación de carteles quedará cerrado a las 14:00 horas del viernes, **día 23 de Junio del 2017**. Hasta dicha fecha, en días laborables, pueden presentarse en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villarrasa, sito en la Plaza de España, nº7, C.P. 21850, en horario de 9:00 a 14:00 horas. También podrán ser remitidos por correo o mediante agencias de transporte, debidamente embalados. En estos casos, se hará constar el día y la hora de su entrega, sin que exista en el envío mención alguna de la identidad del remitente.

**SEXTA.** - El tamaño del cartel será de 90cm. de alto por 70 cm. de ancho. Dentro de la obra se incluirá la inscripción **“FERIA Y FIESTAS EN HONOR A NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS 2017, DEL 17 AL 20 DE AGOSTO “**, así como el escudo de Villarrasa, que podrá ser insertado libremente por el artista. Igualmente, deberá aparecer en el cartel el lema **“VILLARRASA, LUGAR DE ENCUENTRO”**.

**SÉPTIMA.** - Será requisito indispensable para que sean admitidos los trabajos, que se presenten montados sobre cartón pluma de 1 cm. de espesor, como mínimo, o sobre bastidor de madera, en ambos casos sin cristal protector ni marco.

**OCTAVA.** - Los autores se abstendrán de firmar los trabajos originales, los cuales únicamente serán identificados por un lema, que figurará escrito en el respaldo de dicho cartel.

Al mismo tiempo que el trabajo, se entregará un sobre cerrado, figurando en su exterior el mismo lema que el señalado en el cartel; y en el interior del sobre se depositará una nota escrita a máquina o a mano, legible, con el nombre y apellidos



## Excmo. Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva)

del autor de la obra, residencia, domicilio, número de teléfono y Documento Nacional de Identidad o equivalente.

**NOVENA.** - Se otorgaran 3 premios: un Primer Premio de 500 €, un Segundo Premio de 300 € y un tercer premio de 200 €.

**DÉCIMA.** - El jurado estará compuesto por técnicos municipales y personal cualificado en la materia, designados por la Alcaldía o Concejala de Cultura, procediéndose a fallar los premios el lunes, **día 26 de junio**.

**UNDÉCIMA.** - El Ayuntamiento se reserva el derecho de organizar una exposición con las obras presentadas, la cual será oportunamente anunciada. En este caso, las obras no premiadas podrán ser retiradas por los autores o sus representantes, en el plazo de 10 días naturales contados a partir de la finalización de la muestra.

**DUODÉCIMA.** - Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayto. de Villarrasa, que podrá hacer uso de la misma mencionando al autor, sin que este pueda reivindicar derecho alguno sobre ella.

**DÉCIMO TERCERA.** - La organización del concurso tendrá la competencia para tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso y resolver cualquier tipo de imprevistos.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

Estas mismas Bases aparecen publicadas en la Página Web: [www.villarrasa.es](http://www.villarrasa.es).

LA CONCEJALA DE CULTURA

Fdo. Maria del Carmen Picón Aparicio